

Certificación Número 058, Año Académico 2021-2022

Yo, **Dr. José R. Corrales**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, mediante el Referendo, Número 020, Año Académico 2021-2022, este organismo aprobó las LICENCIAS POR ENFERMEDAD SIN SUELDO al siguiente personal:

DECANATO DE ESTUDIANTES (1)

1. SR. ÁNGEL SANTIAGO MELÉNDEZ

Oficial de Asistencia Económica III Oficina de Asistencia Económica

Del 30 de abril de 2022 al 15 de septiembre de 2022

Atender asunto de salud

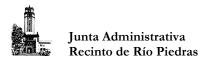
DECANATO DE ADMINISTRACIÓN (2)

1. SR. EDGARDO DIVERSÉ PIERLUISSI

Conserje Oficina para la Conservación e Instalaciones Universitarias OCIU

Del 16 de marzo de 2022 al 30 de junio de 2022

Atender asunto de salud



2. SR. EDGARDO RODRÍGUEZ ACEVEDO

Conserje Oficina para la Conservación e Instalaciones Universitarias OCIU

Del 21 de octubre de 2021 al 21 de abril de 2022

Atender asunto de salud

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, martes diez de mayo del año dos mil veintidós.

Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo

